



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 17/01/2013 12:20 pm

Proyecto:	1001010401	Zonas rurales y urbano marginadas
U. Responsable:	21500	Secretaría de Desarrollo Social
U. Ejecutora:	21507	Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

Objetivo:

Mejorar la atención de las necesidades prioritarias de la población rural y urbano marginadas, a través del aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, humanos y financieros y apoyar el diseño de políticas públicas a través de la realización de investigaciones orientadas a identificar los factores que impiden el desarrollo de estas regiones de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, busca promover el desarrollo equilibrado de las comunidades a través de la elaboración de diagnósticos que analizan los rubros de calidad de vida, salud, seguridad social, educación, deporte, cultura, igualdad de oportunidades, integración de la familia, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, apoyo a comunidades y marginación de la población que habita en municipios del Estado de México. Asimismo, mediante las recomendaciones sociales de orientación emitidas a las dependencias, organismos auxiliares y Ayuntamientos, se clasifica su incidencia por tipo de infraestructura básica, equipamiento, servicios y acciones, así como por grado de marginación, con la finalidad de orientar el recurso público eficientemente a prioridades sociales sectoriales.

Estrategias y líneas de acción

Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda, así como promover el desarrollo equilibrado de las comunidades a través del análisis de la priorización de las necesidades sociales y sectoriales de la población mexiquense y la clasificación de la orientación del recurso público asignado a dependencias, organismos auxiliares y Ayuntamientos de la entidad para el desarrollo social.

ELABORÓ

Dr. José Antonio Vega Pérez
Subdirector de Desarrollo Social Estatal y Regional

REVISÓ

Lic. Víctor Manuel Ramos Ríos
Jefe de la UIPPE

AUTORIZO

Ing. Luis Felipe Nemer Fernández
Director General de Promoción para el Desarrollo Social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2013
Fecha: 28/01/2013 12:18 pm
PbR-02a

Programa: 100101 - Coordinación para el desarrollo regional
Proyecto: 1001010401 - Zonas rurales y urbano marginadas
Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social
Unidad Ejecutora: 21507 - Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
5386-4433	Formular programas de desarrollo social y proponerlas a las instancias competentes.	Documento	0.00	4.00	3,041,600.00	
5387-1587	Elaborar diagnósticos municipales en materia de desarrollo social y proponer acciones para la atención de los grupos con mayor desventaja social.	Diagnóstico	10.00	10.00	3,041,755.00	

Total: **6,083,355.00**

ELABORÓ

Dr. José Antonio Vega Pérez
Subdirector de Desarrollo Social Estatal y Regional

REVISÓ

Lic. Víctor Manuel Ramos Ríos
Jefe de la UIPPE

AUTORIZÓ

Ing. Luis Felipe Nemer Fernández
Director General de Promoción para el Desarrollo Social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2013
Fecha: 28/01/2013 12:18 pm
PbR-09a



Programa: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional
Proyecto: 1001010401 - Zonas rurales y urbano marginadas
Unidad Responsable: 2150000000 - Secretaría de Desarrollo Social
Unidad Ejecutora: 2150700000 - Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
5386-4433	Formular programas de desarrollo social y proponerlas a las instancias competentes.	Documento	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	1.00	25.00	1.00	25.00	3,041,600.00
5387-1587	Elaborar diagnósticos municipales en materia de desarrollo social y proponer acciones para la atención de los grupos con mayor desventaja social.	Diagnóstico	10.00	3.00	30.00	3.00	30.00	3.00	30.00	1.00	10.00	3,041,755.00

Total: 6,083,355.00

ELABORÓ

Dr. José Antonio Vega Pérez
Subdirector de Desarrollo Social Estatal y Regional

REVISÓ

Lic. Victor Manuel Ramos Ríos
Jefe de la UIIPE

AUTORIZÓ

Ing. Luis Felipe Nemer Fernández
Director General de Promoción para el Desarrollo Social